



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33451
Nombre: Didáctica y Organización Educativa
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Educación	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

MARHUENDA FLUIXA FERNANDO

RESUMEN

Didáctica y organización educativa es una asignatura anual de formación básica que forma parte de la materia "Educación" del Grado en Educación Social.

Ofrecemos una base mínima de contenidos que permita a los y las estudiantes avanzar en clase -a lo largo del curso escolar- con la sensación de saber, de saber más y de saber mejor. Para ello, habrá un sustrato común de lecturas para todo el grupo y, además, cada estudiante escogerá al menos dos libros de entre los recomendados.

Mediante el estudio y conocimiento de una realidad compleja, la práctica educativa, podemos comenzar a identificar claves para el análisis y para la actuación educativa. Y podemos también tratar de clarificar la complejidad a la que nos enfrentamos, formulando y haciéndonos preguntas concretas y sobre el sentido de la intervención socioeducativa.

Trabajaremos las tensiones a las que se enfrenta la práctica educativa, por eso hay que ser precavidos con las pretensiones de bondad que solemos atribuir a dicha práctica; procurando reemplazarlas por una mirada utópica que, desvelando las contradicciones, trate de promover el cambio y la mejora. Con el trabajo académico sobre los contenidos de la asignatura pretendemos comprometer a los y las estudiantes en el trabajo de ir descubriendo su posicionamiento.



Didáctica y organización están interrelacionados, pero son planos de referencia situados a niveles diferentes, lo que da lugar a tensiones y contradicciones entre ellas, además de las que cada una de ellas ya padece.

Procuraremos que, mediante el trabajo reflexivo sobre los contenidos, los y las estudiantes adquieran conciencia clara de las agendas normativas que se instalan en la educación, con distintos orígenes, pero que llevan a tres preguntas cruciales en el trabajo educativo: qué se ha de hacer, qué se quiere hacer y qué es posible hacer para promover un aprendizaje que sirva para generar autonomía y contribuya a la inclusión social.

Esta asignatura aborda los ODS núm. 4, 8, 10 y 16.

Esta asignatura participa activamente del Plan de Innovación del Centro.

Aviso: esta asignatura no se imparte en inglés.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Ninguno

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.



Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La práctica educativa

La relación educativa ha ido evolucionando a lo largo de la historia y con ella los enfoques pedagógicos y los modelos didácticos que la fundamentan. Los distintos paradigmas didácticos explican la práctica educativa en función de cómo describe el ambiente de aprendizaje en el que se va a desarrollarla relación (considerando las fases de la actividad, los roles de los participantes y las normas o reglas para propiciar el aprendizaje, así como los dispositivos y materiales que le dan soporte). Conocer los modelos pedagógicos, así como los diferentes enfoques y estilos educativos es relevante para comprender que la didáctica toma partido por uno u otro elemento de la praxis educativa. Y es que toda práctica implica un proceso de transmisión cultural y socialización de modo que las personas aprendemos a interiorizar los elementos socioculturales del entorno. En este proceso de aprendizaje en el ámbito social, educadoras y educadores han de establecer una relación de acompañamiento que sitúe a la persona y los grupos en el centro de la labor educativa, protegiendo y ayudando en el desarrollo de la plena autonomía; y este trabajo cobra un sentido muy distinto según sea llevado a cabo en medio abierto o cerrado. Al amparo del convenio de acción e intervención social, abordaremos distintos contextos y procesos que afectan a los sujetos de la educación.

2. Evaluación y progreso de los aprendizajes: una evaluación formativa para la autonomía vital.

Cualquier proceso educativo se justifica mediante la intención de que alguien aprenda algo. La evaluación trata de mostrar qué se ha aprendido y qué no y por qué. Tiene carácter educativo cuando se orienta a la mejora de los aprendizajes, tanto en calidad como en cantidad. Evaluar es un proceso fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la educación social es habitualmente formativa, siempre orientada a la mejora, la adquisición de conocimientos y el desarrollo personal en distintos ámbitos, pero también con el propósito de reconocer los aprendizajes.

3. El proyecto educativo de una institución: Sentido y formulación.



Las instituciones educativas y las personas que las conforman, también en el ámbito de la educación social, han de trabajar bajo un paraguas común de principios y valores que legitiman su práctica. Por este motivo, es necesario alcanzar acuerdos que den una visión global del rumbo de la institución para eliminar posturas individualistas y aumentar el sentimiento de pertenencia a la organización. Esta propuesta compartida dirigirá y orientará los procesos de intervención educativa de la institución, determinando los objetivos, principios de actuación, contenidos y procesos educativos. Esta toma de decisiones no es neutra y se manifiesta en rituales regulados que reflejan la cara informal de la organización contribuyendo a la socialización de los sujetos.

4. Organizaciones de intervención social, organizaciones que educan, y organizaciones que se dedican a la educación. El Tercer Sector de Acción Social.

De la educación social se encargan algunas instituciones públicas, como los municipios, y especialmente entidades de iniciativa social o civil, privadas, que con frecuencia no tienen afán de lucro: asociaciones, cooperativas y fundaciones, de usuarios, de sus familiares o bien de profesionales con un proyecto compartido. También algunas empresas han visto en la educación social una oportunidad de negocio. Hay instituciones sociales que ofrecen servicios educativos, aunque su misión principal es más la asistencia social que no la educación. Las organizaciones del tercer sector las hacen las personas que las conforman, que se han de relacionar con otras para encontrar los recursos con los que desarrollar su trabajo. Han de ganarse también la legitimidad en el entorno en el que trabajan, ante las personas usuarias, las administraciones que las autorizan, las empresas que las financian así como ante otras instituciones que se mueven en ámbitos semejantes.

5. Las organizaciones educativas en relación con el entorno: Oferta y demanda, condicionantes de la intervención educativa

En tanto que la escuela tiene una etapa obligatoria, en la educación social la asistencia es voluntaria (salvo si se trata de medidas judiciales). Sin embargo, no hay suficientes plazas para atender a las personas que podrían beneficiarse de una buena educación. Por eso, las instituciones que trabajan tienen que tener claro a qué conjunto de personas se dirigen, así como cuáles son los criterios que emplean para seleccionar a quienes sacarán más provecho de su oferta educativa. Se produce así una especialización que permite proporcionar una atención educativa más ajustada pero que corre también el riesgo de segregar poblaciones, dificultando así el acceso a una vida normalizada. Los procesos de captación, selección, formación, intermediación y derivación intervienen en la adecuación de los procesos educativos a largo plazo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	120,00
Total horas	120,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	100,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	40,00
Total horas	180,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El profesorado de esta asignatura la plantea centrada en dos pilares:

- el estudio de los textos y su aplicación al análisis de la práctica, trabajando con casos y situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje de personas atendidas por instituciones que trabajan en educación social.
- la asistencia habitual a clase, para lo que hay acudir con puntualidad y evitar interrupciones. A clase se viene a aprender, escuchar a docente y colegas, tomar notas, discutir los textos que hay que estudiar, analizar y resolver casos prácticos.

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a:

- a) Explicaciones del profesorado;
- b) Lecturas que debe realizar cada estudiante;
- c) Prácticas en grupo que se irán realizando de forma presencial en el aula, para lo que es imprescindible la participación de todos los miembros que forman parte de un equipo de trabajo;
- d) Realización de ejercicios individuales escritos de reflexión sobre las lecturas realizadas; e) Debates en clase, utilizando claves de las lecturas, sobre las prácticas realizadas en el aula;
- e) Realización de ejercicio individual y colectivo de reflexión, y evaluación entre pares, sobre el temario, mediante un seminario de pensamiento reflexivo;
- f) Compartir los trabajos con el grupo de clase;
- g) Trabajo por casos, proyección de vídeos, análisis de ejemplos e informes; y
- h) Visitas a organizaciones educativas o de profesionales de la educación social a clase., así como mesas redondas y jornadas específicas.

Todo lo anterior sirve para abordar los conceptos, enfoques, organización y modelos de enseñanza para la formación y el acompañamiento educativo; procurando así alcanzar los objetivos y competencias que justifican la asignatura i conseguir los resultados de aprendizaje.



La clase está organizada para quienes acuden activamente y presencialmente, de modo que se supone la asistencia. Procuraremos generar experiencias educativas propias de la vida académica universitaria: lectura, estudio, escritura, búsqueda de fuentes, memorización, reflexión, habilidades de razonamiento, búsqueda de la precisión, penetración y consistencia de los argumentos, claridad y concisión en la comunicación del saber, pensamiento crítico, asimilación, formación e integración de conceptos abstractos así como el establecimiento de relaciones de aquellos con ejemplos concretos, sobre situaciones simuladas y mediante la reflexión individual y compartida.

Para ello, es recomendable una disposición abierta a la razón, la libertad y la crítica en un ambiente de confianza que dé lugar a la autocrítica y la posibilidad de corrección. También forma parte de esa conciencia o disposición universitaria la adopción de posturas éticamente justificadas ante las cuestiones abordadas.

En la medida en que muchas de las formas de trabajo profesional de la educación social inciden en el aspecto colaborativo, participado y compartido de la enseñanza y el conocimiento, es apropiado proporcionar ocasiones para el trabajo colectivo de las y los estudiantes en sus distintas fases, desde la indagación y el estudio hasta la presentación de informes de trabajo, pero el trabajo individual es fundamental, como también lo es la demostración individual de los aprendizajes.

El trabajo profesional de la educación social no sólo consiste en la intervención, sino en la comunicación, con frecuencia escrita, con colegas, personas atendidas, administraciones, otras organizaciones,... Elaborar informes escritos es parte del trabajo, y por eso la redacción será un ejercicio habitual en clase.

Estos principios se pueden concretar mediante algunas de estas actividades, cuya realización habitual se recomienda:

1. Lectura y estudio de la bibliografía, y discusión en clase tanto sobre las lecturas como sobre problemas y prácticas.
2. Realización de ejercicios individuales y otros colectivos, en equipos estables a lo largo del cuatrimestre.
3. Trabajo por casos, que tendrá una secuencia a lo largo del curso. Además de la elaboración de casos, se evaluarán las prácticas realizadas por colegas.
4. Elaboración de ensayos a partir de las prácticas, utilizando la literatura estudiada.
5. Confrontación pública en clase de ensayos en los que se sostienen argumentos que se pueden encontrar, para promover la profundización en los argumentos detrás de las discrepancias.

La realización de estas actividades contribuye a conseguir los resultados de aprendizaje y, por tanto, a realizar los exámenes con éxito.

La UV es una universidad presencial y se aplica la normativa vigente, en particular, el reglamento [ACGUV 108/2017](#).

EVALUACIÓN



El proceso de evaluación de la asignatura se entiende como un proceso formativo (no sumativo). Lo que supone esta propuesta de evaluación es un trabajo constante en clase, en el que las actividades realizadas durante el curso no pueden ser sumadas ni ponderadas. Serán actividades, en su mayor parte no puntuables, con una finalidad formativa, para facilitar los aprendizajes e identificar los errores; orientadas todas a la progresión del aprendizaje de las y los estudiantes.

La evaluación tiene como referente el examen final en la fecha oficial, así como un examen parcial, también en fecha oficial (pero que no es convocatoria con acta). Por tanto, es necesario aprobar el examen para otorgar un valor cuantificable en la nota final al resto de actividades desarrolladas en clase.

En clase, la evaluación será en torno a los contenidos que figuran en la bibliografía de lectura mínima compartida, así como en los libros de lectura. Los criterios de evaluación son: identificación, comprensión y utilización correcta de los contenidos propios de la asignatura; calidad, claridad, profundidad y coherencia, de la argumentación evidenciando la adquisición de conceptos, argumentos y modelos teóricos de didáctica y organización; capacidad de síntesis. Además, cualquier ejercicio que se presente ha de estar previamente revisado, y cumplir las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en que esté escrito, así como las normas habituales de los trabajos académicos (originalidad, formato, citas y referencias según normativa), pudiendo no ser corregidos si se incumplen estas normas.

Los productos del trabajo en el curso han de resultar valiosos y relevantes, de modo que evitaremos los trabajos con la única finalidad de ser evaluados. Todos los trabajos serán accesibles al profesorado y resto de estudiantes de la asignatura. Cualquier ejercicio que se haga en clase ha de valer la pena y tener sentido para cada estudiante, ya sea la lectura, la realización de las prácticas, su revisión, la reflexión sobre las lecturas y prácticas. Los ejercicios de clase están al servicio del aprendizaje antes que a la calificación.

Así pues, además del examen parcial (sin valor oficial y que puede eliminar materia si se obtienen seis puntos o más sobre 10) y final (este sí, oficial, aprobando a partir de cinco puntos, según la normativa de la Universitat de València), se corrigen y evalúan estos otros productos (no necesariamente con una puntuación ni calificación), que se irán concretando en las fichas de presentación de cada tema:

1. Prácticas, preparadas en grupo, una por tema, grupal.
2. Ficha de lecturas del tema, con citas, resumen y/o esquema, individual.
3. Ficha de lectura del libro, una por cuatrimestre, individual.
4. Reflexión sobre las prácticas, individual.
5. Elaboración y exposición del ejercicio individual de reflexión en torno al contenido de los temas, mediante un seminario de pensamiento reflexivo, uno por tema.

Hay que aprobar cada una de las partes del examen para poder calcular calificaciones por encima del apto, y es imprescindible expresarse con corrección ortográfica y gramatical para poder aprobar la asignatura.

Proponemos las siguientes pautas para la realización de los distintos trabajos:

- Han de estar dirigidas a las y los colegas y no únicamente al profesor, han de ser interesantes y productivos. Para eso, han de ser breves, directos, concisos, relevantes.
- Algunas actividades darán lugar a productos. Cuando no se diga lo contrario, los productos



- serán grupales, y cualquier miembro del grupo tiene que ser capaz de dar razón del conjunto.
- Se pueden emplear referencias de Internet, siempre y cuando se cite la procedencia y, preferentemente, como documentos anexos.
 - Todos los productos estarán disponibles en el aula virtual, para que el resto de colegas pueda acceder a ellos.
 - Los productos presentados se corrigen, pero no todos se puntúan.
 - Las prácticas se hacen en clase y se entregan durante el curso.
 - Los ensayos se entregan en plazos flexibles que se irán señalando en el curso de las clases; es preferible un ensayo bien pensado entregado justificadamente con retraso que un ensayo que se entregue a tiempo, pero no valga la pena.
 - La extensión de ensayos y prácticas estará limitada y se irá señalando en las clases.

La preparación de la materia -tanto teórica como práctica- se hará a partir de la lectura de la bibliografía señalada en este programa para cada uno de los temas, así como de al menos un libro de estudio por cuatrimestre y otros materiales trabajados en clase que sean de interés para la asignatura.

Para quienes no asistan habitualmente a clase, la evaluación se llevará a cabo mediante el examen final, teórico y práctico, que tendrá lugar en la fecha y lugar señalados oficialmente por la facultad. Asimismo, deberán leerse libros (al menos uno sobre contenido de organización y otro sobre didáctica) y realizarse sendos trabajos de lectura, realizando una ficha y presentándola, igual que quienes acuden habitualmente a clase. Sobre estas lecturas se preguntará en el examen.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

- Corzo, J.L. (2007). *Educación es otra cosa. Manual alternativo*. Popular.
- Dubet, F. (2010). *Decadencia de la institución escolar y conflictos entre principios*. Fundació Jaume Bofill
- Faiersstein, G. y Gyssels, S. (2003). *¿Cómo se enseña?* Federación Internacional Fe y Alegría.
- Fundación Esplai (2013). *Ciudadanía y ONG. El nuevo papel del 3er sector*. Esplai.
- Martínez, I. (coord..)(2021). *La formación en las escuelas de segunda oportunidad acreditadas en España. Perfil, trayectoria y condiciones de éxito de las y los jóvenes*. Universitat de València.

Referencias complementarias



- Cantó, N.; Castiñeira, A., y Font, A. (2009). *Les fonts del lideratge social*. Fundació Jaume Bofill.